DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/21 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. Nº 403.975.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 570 / 2022

Asunción, 15 de julio de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:

Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 27 de abril de 2022

1- ANTECEDENTES

- **Nota PRONASIDA** de fecha 12/03/2021, remitida por la Dra. TANIA SAMUDIO – Directora del PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE VIH/SIDA – ITS (PRONASIDA) a la C.P. RITA VILLALBA – Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, a los efectos de remitir el pedido de Adquisición de Cubiertas para el PRONASIDA, adjuntando los Formularios N° 2 – 3 y 4 de acuerdo a los Lineamientos de gestión para la ejecución de PAC en el Rubro 390-392.
- **Nota MSPBS/CENSSA N° 200/2021** de fecha 07/05/2021, remitida por la Dra. ELSI VARGAS DE SALINAS – Directora del CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE – CENSA a la C.P. PATRICIA GONZALEZ – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, a los efectos de remitir el pedido de Adquisición de Cubiertas para el CENSSA, adjuntando los Formularios N° 2 – 3 y 4 de acuerdo a los Lineamientos de gestión para la ejecución de PAC en el Rubro 390-392.
- **Nota DSBD N° 308/2021** de fecha 09/07/2021, remitida por el Dr. LUIS DARIO ALVAREZ BARRIENTOS – Director de la Dirección de Salud Buco Dental a la C.P. RITA VILLALBA – Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, a los efectos de remitir el pedido de Adquisición de Cubiertas para la Dirección de Buco Dental, adjuntando los Formularios N° 2 – 3 y 4 de acuerdo a los Lineamientos de gestión para la ejecución de PAC en el Rubro 390-392.
- **Nota** remitida por la Lic. OLGA MENDIETA – Directora Administrativa de la Dirección General de Vigilancia de la Salud, a los efectos de remitir el pedido de Adquisición de Cubiertas para la Dirección Gral. de Vigilancia de la Salud, adjuntando los Formularios N° 2 – 3 y 4 de acuerdo a los Lineamientos de gestión para la ejecución de PAC en el Rubro 390-392.
- **Memorando DOC-DPP/PLANIFICACION N° 367/2021** de fecha 25/10/2021, remitido por el Lic. HORACIO LOPEZ PICO – Sección de Planificación al Departamento de Planificación y Presupuesto, en la cual remiten las especificaciones técnicas, para la inclusión al PAC del llamado denominado "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS".
- **DICTÁMEN DOC N° 290/2021** de fecha 25/10/2021 "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
- **Memorando DPP/DOC N° 1387/2021** de fecha 27/10/2021, cursado por el DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO a la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones – DOC, en la cual remite los antecedentes originales del inicio del proceso para proseguir con los trámites administrativos pertinentes.
- **Memorando DPP/DOC N° 264/2021** de fecha 17/03/2021, cursado por el DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO de la DOC a la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS – Directora de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DOC, en la cual remitir documentaciones de la realización de migración y reprogramación correspondiente al PAC N° 403975/21 para proseguir con los trámites administrativos pertinentes.
- **Carta Invitación del proceso**: **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS". – PLURIANUAL – SBE – I.D. Nº 403.975.**
- **Nota de fecha 05/04/2022**, mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 08 de ABRIL de 2022, a las empresas: **(1) NEUMATICOS ASUNCION S.R.L – (2) IMPPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L – (3) CENTRO DEL NEUMATICO S.A. – (4) CASA J GOMEZ S.R.L. – (5) AMERICA NEUMATICOS S.A.**
- **ADENDA 01/2022** de fecha 19 de abril de 2022 por la cual se prorroga la fecha de Apertura.
- **NOTA MSPBS/DOC-CD SBE N° 62/2021** de fecha 19 de abril de 2022.
- **ACTA DE SESION PUBLICA VIRTUAL** de fecha 27 de abril de 2022.
- **MONTO TOTAL DEL LLAMADO: Gs. 56.149.750 (guaraníes cincuenta y seis millones ciento cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta).**
- **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTE.**
- **TIPO DE CONTRATO: CERRADO.**

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 39.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/21 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. Nº 403.975.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 570 / 2022

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: La presente Contratación Directa cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000003653/2022, correspondiente al P.A.C. Institucional N° 403975 para el presente Ejercicio Fiscal 2022, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 3.000.000.- (tres millones) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19. **Por tratarse de un llamado plurianual la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 estará sujeta a la aprobación del presupuesto del mencionado año.**

DETALLE DE MONTO TOTAL DEL LLAMADO:	
AÑO:	**MONTO:**
2022	G. 3.000.000.-
2023	G. 61.539.000.-
TOTAL	**G. 64.539.000.-**

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
- Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 27/04/2022,** siendo las **9:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 64.539.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	17	1689469	NO

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/21 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. Nº 403.975.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 570 / 2022

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* ***4.*** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
1- AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA RUC N° 80003251-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								EMPRESA N° 1: AUTOMOTIVE SA							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
LOTE 1 Vigilancia de Salud y Riesgos Asociados a sus Determinantes								LOTE 1 Vigilancia de Salud y Riesgos Asociados a sus Determinantes							
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta	UNIDAD	UNIDAD	5	894.580	4.472.900	UNIDAD	UNIDAD	GT	CHINA	5	1.028.000	5.140.000	14,91
2	25172504-002	Cubierta para Camioneta	UNIDAD	UNIDAD	5	961.578	4.807.890	UNIDAD	UNIDAD	GITI	CHINA	5	1.105.000	5.525.000	14,92
3	25172504-002	Cubierta para Camioneta	UNIDAD	UNIDAD	5	888.000	4.440.000	UNIDAD	UNIDAD	FATE O	ARGENTINA	5	1.021.000	5.105.000	14,98
4	25172504-001	Cubierta para Automóvil	UNIDAD	UNIDAD	5	958.020	4.790.100	UNIDAD	UNIDAD	GT	CHINA	5	1.101.000	5.505.000	14,92
5	25172504-002	Cubierta para Camioneta	UNIDAD	UNIDAD	5	1.071.520	5.357.600	UNIDAD	UNIDAD	GT	CHINA	5	1.232.000	6.160.000	14,98
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							23.868.490	TOTAL						27.435.000	
LOTE 2 Salud Bucodental								LOTE 2 Salud Bucodental							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	4	919.858	3.679.432	UNIDAD	UNIDAD	GITI	CHINA	4	1.057.000	4.228.000	14,91
2	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	4	961.578	3.846.312	UNIDAD	UNIDAD	GITI	CHINA	4	1.105.000	4.420.000	14,92
3	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	4	1.619.954	6.479.816	UNIDAD	UNIDAD	GREMAX	CHINA	4	1.862.000	7.448.000	14,94
4	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	3	2.772.680	8.318.040	UNIDAD	UNIDAD	ANNAITE	HINA	3	3.188.000	9.564.000	14,98
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							22.323.600	TOTAL						25.660.000	
LOTE 3 Centro Nacional de Servicio de Sangre															
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	4	1.174.375	4.697.500	UNIDAD	UNIDAD	ROADCRUZA	CHINA	4	1.350.000	5.400.000	14,95
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							4.697.500	TOTAL						5.400.000	
LOTE 4 PRONASIDA															
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	2	790.364	1.580.728	UNIDAD	UNIDAD	FATE O	ARGENTINA	2	908.000	1.816.000	14,88
2	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	4	919.858	3.679.432	UNIDAD	UNIDAD	GITI	CHINA	4	1.057.000	4.228.000	14,91
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							5.260.160	TOTAL						6.044.000	

Observación:

Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas; Art. 63 – Método de Evaluación. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera más eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el siguiente sistema:*

1- *Sistema de presentación de ofertas en un sobre único, preferentemente:*
Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquella que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/21 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. Nº 403.975.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 570 / 2022

2- *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptada, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3- *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otro requisito de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4- *Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
5- *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

Atendiendo a lo arriba mencionado, se determina seleccionar provisoriamente las ofertas con menor precio de cada ítem, que corresponde a la empresa: Automotive S.A. I. E. para los lotes 1 – 2 – 3 - 4, los cuales serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con todos los requisitos de la licitación. Si dicha oferta cumple con todos los requisitos, será propuesta para la adjudicación.

6- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto 33. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a todas las Firmas presentadas, conforme se observa en el punto N° 3 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC N° 80003251-9	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES	915385	3044631	NO REGISTRA DATOS.
2	DANILO BELLON GENES	915384	3044652	NO REGISTRA DATOS.

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "a y b" de la Ley 2051/03.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/21 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. Nº 403.975.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 570 / 2022

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que los mismos **NO figuran en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP;** a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "m y n" de la Ley 2051/03.

SOLICITUDES DE INFORMES:

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 22/2022** de fecha 31/01/2022, se ha solicitado a la **Dirección Administrativa - DGAF** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes* **(1-) AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC N° 80003251-9;** *atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. e)*** *los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista...".*
En respuesta, se recibe el Memorándum D.E.C. N° 229/2022 recepcionada en fecha 04 de mayo de 2022 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Memo D.O.C. – D.C.M. N° 349/2022** de fecha 27/04/2022, se ha solicitado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes* **(1-) AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC N° 80003251-9;**, *atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*
En respuesta, se recibe el Memorándum D.G.A.J. N° 349/2022 recepcionada en fecha 04 de mayo de 2022, el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC N° 80003251-9 a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "c y e" de la Ley 2051/03.

7- NOTAS REMITDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

En cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de *"Contrataciones Públicas"* y de la Carta de Invitación; y Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas y el Art. 63.- Método de Evaluación. Se ha solicitado a la Firma Oferente, mediante Nota adjunta al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: **AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC N° 80003251-9**
Nota de fecha 09 de mayo de 2022:
Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:

Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC NIVEL CENTRAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

Asunción, 09 de mayo de 2022

Señores:
AUTOMOTIVE SAIE
[illegible]@automotive.com.py
Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 62/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – 2DO LLAMADO – SBE – PLURIANUAL – I.D. N° 403.975.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en el marco del llamado de referencia, en dicho contexto y prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, se le solicita la presentación de los siguientes documentos.

La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento para lo cual se solicita:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para
- contribuyente de IRACIS
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida (2020 y/o 2021).
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.
- Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.

C.P. Carlos J. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/21 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. Nº 403.975.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 570 / 2022

Se deja constancia que la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC N° 80003251-9** ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados al correo de la convocante dptocomprasmenores@mspbs.gov.py, los documentos solicitados, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

8- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y TECNICOS REQUERIDOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, sección (f.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera, sección (g.1) Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida, sección (h.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica, de la Carta de Invitación;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS **e) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**	**AUTOMOTIVE SAIE RUC N° 80003251-9**
1) Formulario de Oferta. (*) *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE 1 AL 2 Y 9 AL 11
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Declaración Jurada.	CUMPE FOLIO 12
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE FOLIO 04
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	CUMPLE REMITIDO POR CORREO
5) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE FOLIO 06 AL 08
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE REMITIDO POR CORREO
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE FOLIO 05
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE REMITIDO POR CORREO
9) Documentos legales *	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/21 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. Nº 403.975.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 570 / 2022

9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1689469 FOLIO N° 3
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1689469 FOLIO N° 3
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1689469 FOLIO N° 3
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1689469 FOLIO N° 3
f) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para contribuyente de IRACIS	CUMPLE REMITIDO POR CORREO
c. IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
d. Formulario 106 de los últimos [2018-2019-2020] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
E. Formulario 104 de los últimos [2017-2018-2019] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
g) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
2- Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020).	CUMPLE REMITIDO POR CORREO
h) CAPACIDAD TECNICA. OTROS DOCUMENTOS.	
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.	CUMPLE REMITIDO POR CORREO
Planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE REMITIDO POR CORREO
Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE REMITIDO POR CORREO

9- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (f) Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la empresa que aún continúa en carrera: **AUTOMOTIVE SAIE RUC N° 80003251-9** en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/21 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. Nº 403.975.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 570 / 2022

EMPRESA: AUTOMOTIVE S.A.I.E.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	25.808.875.478	4,01	37.471.758.728	1,56	40.207.531.255	1,30	2,29	CUMPLE
	Pasivo Corriente	6.432.556.628		24.040.414.586		30.829.385.229			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	6.432.556.628	0,20	24.040.414.586	0,48	33.443.554.319	0,57	0,42	CUMPLE
	Activo Total	32.722.554.440		49.793.909.442		58.919.653.422			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	3.402.886,232	0,23	1.255.803,936	0,08	1,284,883.032	0,09	0,13	CUMPLE
	Capital	15.000.000.000		15.000,000,000		15.000.000.000			

10- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de la empresa: **AUTOMOTIVE SAIE RUC N° 80003251-9**

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	**AUTOMOTIVE SAIE RUC N° 80003251-9**	64.539.000.-	16.134.750.-	126.133.080.-	**CUMPLE.**

11- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".
En este punto, conforme al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** y considerando el sistema de adjudicación, NO se procedió a solicitar el detalle de los precios ofertados (Desglose de Precios) ya que ninguna de las empresas en competencia han sobrepasado el límite estipulado.

12- CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, de la Carta de Invitación;

"Certificado de Producto y Empleo Nacional: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios".*
A los efectos de la aplicación del criterio de margen de preferencia y conforme a lo estipulado en *la LEY N° 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 - QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, en este sentido se ha constatado que la firma no presenta el Certificado de Empleo Nacional.

Por lo expuesto, se deja expresa constancia que el Criterio de Margen de Preferencia ha resultado INAPLICABLE, debido a que no han presentado el documento: Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) además de ser la única oferta.

Abog. Carlos A. Torres Decoud
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/21 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. Nº 403.975.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 570 / 2022

13- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección j) Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

"Criterio de desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado INAPLICABLE, debido a que no hubo un empate atendiendo que es la única oferta.

14- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen donde se **recomienda la Adjudicación de los: lotes 1 – 2 – 3 - 4: a la empresa AUTOMOTIVE SAIE RUC N° 80003251-9; por** cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación.

El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS 2DO LLAMADO - SBE - PLURIAUAL ID N° 403975
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/2021
EMPRESA: AUTOMOTIVE S.A.I.E.
R.U.C. : 80003251-9

LOTE 1 Vigilancia de Salud y Riesgos Asociados a sus Determinantes

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta	**Medida 235/70 R16** Radial Semi Pantanera Radial con Alambre y Agarre, 16 Telas Mínimo	UNIDAD	UNIDAD	GT	CHINA	5	1.028.000	5.140.000
2	25172504-002	Cubierta para Camioneta	**Medida 245/70 R16** Cubierta para Camioneta Todo Terreno, 16 Telas Mínimo	UNIDAD	UNIDAD	GITI	CHINA	5	1.105.000	5.525.000
3	25172504-002	Cubierta para Camioneta	**Medida 215/80 R16** Cubierta para Camioneta Todo Terreno, 16 Telas Mínimo	UNIDAD	UNIDAD	FATE O	ARGENTINA	5	1.021.000	5.105.000
4	25172504-001	Cubierta para Automóvil	**Medida 215/85 R16** Radial Semi Pantanera Radial con Alambre y Agarre, 16 Telas Mínimo	UNIDAD	UNIDAD	GT	CHINA	5	1.101.000	5.505.000
5	25172504-002	Cubierta para Camioneta	**Medida 265/75 R16** Radial Semi Pantanera Radial con Alambre y Agarre, 16 Telas Mínimo	UNIDAD	UNIDAD	GT	CHINA	5	1232000	6.160.000
			TOTAL RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL LOTE							27.435.000

LOTE 2 Salud Bucodental

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta	**Medida 245/70 R16** (IZUZU DMAX)	UNIDAD	UNIDAD	GITI	CHINA	4	1.057.000	4.228.000
2	25172504-002	Cubierta para Camioneta	**Medida 245/70 R16** Cubierta para Camioneta Todo Terreno, 12 Telas Mínimo	UNIDAD	UNIDAD	GITI	CHINA	4	1.105.000	4.420.000
3	25172504-002	Cubierta para Camioneta	**Medida LT 215/75 R17.5** Cubierta para Mini Bus, 12 Telas Mínimo Volare	UNIDAD	UNIDAD	GREMAX	CHINA	4	1.862.000	7.448.000
4	25172504-002	Cubierta para Camioneta	**Medida TBR 295/80 R 22.5** Cubierta para Camión, 12 Telas Mínimo	UNIDAD	UNIDAD	ANNAITE	HINA	3	3.188.000	9.564.000
			TOTAL RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL LOTE							25.660.000

LOTE 3 Centro Nacional de Servicio de Sangre

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Medida 255/60 R18 Cubierta para Camioneta Todo Terreno, 12 Telas Mínimo Doble Cabina Marca SSANGYONG Modelo ACTYON Año 2015	UNIDAD	UNIDAD	ROADCRUZA	CHINA	4	1350000	5.400.000
			TOTAL RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL LOTE							5.400.000

LOTE 4 PRONASIDA

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Medida 205/70 R15 Cubierta Radial (para Camioneta Hyundai H1)	UNIDAD	UNIDAD	FATE O	ARGENTINA	2	908000	1.816.000
2	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Medida 245/70 R16 Cubierta Radial (para Pickump 4x4 - MAHINDRA	UNIDAD	UNIDAD	GITI	CHINA	4	1057000	4.228.000
			TOTAL RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL LOTE							6.044.000

MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL.- 64.539.000

Arturo Alvarenga Meza
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/21 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. Nº 403.975.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 570 / 2022

15- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
AUTOMOTIVE SAIE RUC N° 80003251-9	1 – 2 – 3 - 4	**64.539.000.-**
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		**64.539.000.-**

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 64.539.000. (GUARANIES SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL).

Documentos Anexos: CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS y CUADROS DE PRECIOS ADJUDICADOS.

ES NUESTRO DICTAMEN

Arturo D. Alegre Mora
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 80.887

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

18 -07- 2022
32234